



# Asamblea General

Distr. general  
10 de diciembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 132 del programa

### Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

## **Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad**

### **Informe del Secretario General**

#### **Corrección**

#### **1. Resumen**

*Sustitúyase* el texto actual por el siguiente:

Este informe se presenta en el contexto de las medidas relacionadas con las misiones políticas especiales, incluidas las de buenos oficios, y las misiones de diplomacia preventiva y consolidación de la paz después de los conflictos, adoptadas o previstas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad en respuesta a solicitudes de los gobiernos o recomendaciones del Secretario General.

En él se indican las necesidades de recursos propuestas para 2015 para 35 misiones políticas especiales autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad, según se detalla en las adiciones del presente informe (A/69/363/Add.1 a 5).

El total de las necesidades estimadas de esas misiones asciende a 485.909.600 dólares en cifras netas 513.931.400 dólares en cifras brutas). De esas necesidades, la cifra de 435.094.000 dólares (una vez deducidas las contribuciones del personal) se acreditaría al saldo de 435.094.000 dólares remanente de la suma para misiones políticas especiales de 1.081.089.900 dólares consignada en la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, tomando en consideración los gastos inferiores a lo previsto en 2014, que ascendieron a 11.966.000 dólares (una vez deducidas las contribuciones del personal).

Se solicita a la Asamblea General que apruebe la suma restante de 37.148.300 dólares, una vez deducidas las contribuciones del personal (39.278.000 dólares en cifras brutas), como consignación adicional para el bienio 2014-2015.



## 2. Párrafo 133

*Sustitúyase* el texto actual por el siguiente:

### 133. Se solicita a la Asamblea General que:

a) Apruebe los presupuestos de las 35 misiones políticas especiales que figuran en el cuadro 6 por un monto total de 485.909.600 dólares (deducidas las contribuciones del personal), correspondientes al período hasta diciembre de 2015;

b) Apruebe la imputación de 435.094.000 dólares en cifras netas, correspondiente al saldo no distribuido de la consignación de créditos para misiones políticas especiales para el bienio 2014-2015;

c) Consigne, con arreglo a los procedimientos establecidos en el párrafo 11 del anexo I de la resolución 41/213, una suma adicional de 37.148.300 dólares en la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, después de tener en cuenta el saldo no comprometido de 11.966.000 dólares correspondiente a 2014;

d) Consigne la suma de 2.129.700 dólares en la sección 36, Contribuciones del personal, que se compensará con un monto equivalente en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal, del presupuesto por programas correspondiente al bienio 2014-2015.

## 3. Anexo I

*Sustitúyase* el anexo I por el siguiente:

## Anexo I

### Resumen de la utilización de la consignación de créditos para misiones políticas especiales, 2014-2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

a. Suma consignada en la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015	1 081 089,9
b. Imputaciones aprobadas por la Asamblea General en 2014:	645 995,9
c. Saldo no distribuido del crédito consignado para misiones políticas especiales (c=a-b)	435 094,0
Imputaciones propuestas para su aprobación por la Asamblea General para 2015:	
Grupo temático I (A/69/363/Add.1)	37 312,3
Grupo temático II (A/69/363/Add.2)	35 211,0
Grupo temático III (A/69/363/Add.3)	181 424,3
UNAMA (A/69/363/Add.4)	94 968,0
UNAMI (A/69/363/Add.5)	136 994,0
d. Total de imputaciones para 2015	485 909,6

---

---

e. Gastos inferiores a lo previsto estimados para 2014	(11 966,0)
f. Necesidades adicionales netas para el año 2015, teniendo en cuenta los gastos inferiores a lo previsto para 2014 (f=d+e)	473 943,6
g. Cantidad que se imputará al saldo no distribuido en los créditos para misiones políticas especiales	(435 094,0)
h. Menos la consignación solicitada a la Asamblea General en el contexto del primer informe sobre la ejecución del presupuesto en el marco del mecanismo de gastos imprevistos y extraordinarios de conformidad con la resolución 68/249, para la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas para la eliminación del Programa de Armas Químicas de la República Árabe Siria (véase A/69/612, cuadro 3.A, sección 3)	(1 701,3)
<b>i. Consignación adicional solicitada a la Asamblea General (deducidas las contribuciones del personal) (i=f+g+h)</b>	<b>37 148,3</b>

---